

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 071 – 2023 JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220230009800	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIETH HOWARD GONZALEZ	13/12/2023	PRINCIPAL	Auto Decreta Terminación Por Pago.
88001310300220230009800	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	JULIZA GARCIA HERRERA	LEADITH DE LA GRUZ BRANDT	13/12/2023	PRINCIPAL	Auto Declara Impedimento.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las Seis de la tarde (6:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ SECRETARIO

Código: FC-SAI-19 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018